

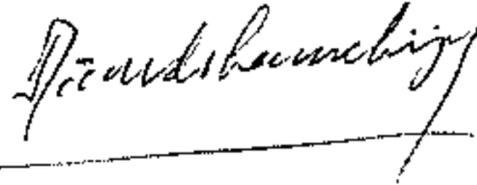
RESOLUCION
Nº 574 /92

EXPEDIENTE Nº 1384/92
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.616

Buenos Aires, *22* de junio de 1992.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de tres (3) días y gastos de combustible (Decreto 1343/74, Artículo 5º, Apartado I, Inciso g), formulado precedentemente por el señor Juez Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche, doctor Leónidas J. G. Moldes, a su favor y del señor Secretario doctor Alejandro Bianco Dubini, con motivo de tener que trasladarse ambos a la ciudad de Esquel a fin de practicar la audiencia prevista en el Artículo 41 del Código Penal respecto de detenidos alojados en la Unidad 14 del Servicio Penitenciario Federal, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (s.)